



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) NAPOLEÓN BENÍTEZ BRICEÑO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 19.228.016 y tarjeta profesional 76691 dentro del proceso radicado 201907272 consistente en la LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) AÑOS por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.8,35.4,45.4 Literal C,45.7 Literal C de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) STELLA YANETH ARCINIEGAS BARRERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 37.894.261 y tarjeta profesional 92881 dentro del proceso radicado 202101242 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DORA BEATRIZ SUÁREZ GUERRERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 41.530.374 y tarjeta profesional 25712 dentro del proceso radicado 202103379 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) IVONNE YANETH VARGAS BANDERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.951.792 y tarjeta profesional 160043 dentro del proceso radicado 202100635 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39 y 29.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DIEGO EDILBERTO LIMAS VARGAS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 74.081.735 y tarjeta profesional 214725 dentro del proceso radicado 202101297 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.10 y 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbt@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GUSTAVO ADOLFO JÁCOME ALFONSO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.905.366 y tarjeta profesional 199613 dentro del proceso radicado 202204366 consistente en la LA SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 28.6 y 33.9 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GERMÁN ENRIQUE MENDOZA GALVIS, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.026.575.400 y tarjeta profesional 338682 dentro del proceso radicado 202303331 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) **CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ BOLAÑOS**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.030.525.144 y tarjeta profesional 206868 dentro del proceso radicado 202205656 consistente en la **CENSURA** por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) LUZ CARIME AGUDELO HERRERA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.118.168.067 y tarjeta profesional 343998 dentro del proceso radicado 202103389 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) CINDY PAOLA PEÑA MORENO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.090.456.692 y tarjeta profesional 301270 dentro del proceso radicado 202201799 consistente en la CENSURA Y MULTA DE UN (1) SMLV SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) EDWIN FRANCISCO GÓMEZ RODRÍGUEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.636.189 y tarjeta profesional 130206 dentro del proceso radicado 201805600 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 35.4 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) DIANA GHIBETH VILLA SUÁREZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 53.006.334 y tarjeta profesional 297776 dentro del proceso radicado 202203356 consistente en la CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JAIME ERNESTO ÁVILA MORALES identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 6.775.417 y tarjeta profesional 124744 dentro del proceso radicado 202100286 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES Y MULTA CUATRO (4) SMMLV por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 34 literal E, 34 Literal F, 28.8 y 28.9 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) OTTO ELÍAS MIRANDA OLIVERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 12.552.856 y tarjeta profesional 47376 dentro del proceso radicado 202103699 consistente en LA SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JESSICA ALEXANDRA SALAZAR ARICAPA identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 52.900.770 y tarjeta profesional 281175 dentro del proceso radicado 202101681 consistente en LA CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JEIMMY CAROLINA REINA CARRERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 53.077.375 y tarjeta profesional 222952 dentro del proceso radicado 201903996 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE CUATRO (4) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1, 35.4 y 28.8 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JIMMY ALFREDO PEPINOSA NARVÁEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 79.290.664 y tarjeta profesional 59751 dentro del proceso radicado 202103330 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE SEIS (6) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 39,29.4,28.14 y 28.19 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) JEISSON ANDRÉS CASTRO VELÁSQUEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.010.189.543 y tarjeta profesional 297282 dentro del proceso radicado 202202001 consistente en LA CENSURA por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.1, 28.10 y 28.21 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) VÍCTOR JULIÁN BENÍTEZ VILLALBA identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1.010.198.415 y tarjeta profesional 282617 dentro del proceso radicado 202301898 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 34 literal C, 37.1, 28.8 y 28.10 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Bogotá

CONSTANCIA

BOGOTÁ, D.C., 16 DE DICIEMBRE DE 2024

En la fecha y mediante Circular 47 se comunicó a todas las autoridades judiciales del País la sanción impuesta al doctor(a) GERMÁN VILLEGAS GONZÁLEZ identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 16.774.743 y tarjeta profesional 84991 dentro del proceso radicado 202301898 consistente en LA SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN POR EL TÉRMINO DE DOS (2) MESES por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de las faltas consagradas en los artículos 37.2 de la Ley 1123/07.

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA

Proyectó: Paola Jimena Ramirez Romero
Oficial Mayor

Calle 72 No 7-96
Bogotá
Teléfono: 601 353 26 66
Correo Electrónico:
scrcsdjbta@cndj.gov.co